



Culturas documentales a través de la digitalidad: el caso del repositorio «Memórica. México haz memoria»

Álvaro Rodríguez Luévano
Jo Ana Morfin
Memórica. México haz memoria

Resumen

Mediante cuatro ejes de trabajo se sustentan las acciones realizadas por el proyecto Memórica. México haz memoria para reunir y brindar acceso a la memoria histórica, artística y biocultural de la nación, a través de las aproximaciones teórico-prácticas para la realización de los procesos documentales, la construcción de la red de colaboradores y las estrategias curatoriales.

Memórica. México haz memoria es el repositorio de la Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México, una herramienta digital que tiene como objetivo impulsar la difusión y el acceso universal, libre y gratuito a los recursos digitales que son parte de los procesos de memoria histórica, artística y biocultural de la nación. La memoria de México es una herencia viva que se construye todos los días y que queda registrada en diversos soportes y formatos; está custodiada por distintas entidades como archivos, museos, bibliotecas, universidades e instituciones públicas y privadas.

La tarea de reunir y brindar acceso a esta riqueza patrimonial supone un esfuerzo de dimensiones gigantescas que solo puede lograrse a través de la colaboración, desde un enfoque transdisciplinario, y con base en la investigación constante para la adopción, articulación, intercambio y difusión de metodologías y herramientas que permitan diluir los discursos hegemónicos, así como generar diálogos, narrativas y cruces, bajo el principio rector del derecho a la memoria histórica.

Para emprender este reto sin precedentes, la Dirección General de Memórica se encarga de generar iniciativas integrales, innovadoras, sustentables, escalables y de largo alcance que permitan reunir y armonizar acervos que hasta hoy se encontraban dispersos, aislados, invisibilizados o poco accesibles. En Memórica, desde la perspectiva GLAMUR (acrónimo en lengua inglesa de Galleries, Libraries, Archives, Museums, Universities and Repositories)¹ –que refleja la suma del conocimiento, teoría y práctica de distintas instituciones de la memoria– y considera la visión de las humanidades digitales, proponemos diversificar estrategias discursivas y narrativas sobre la materialidad e inmaterialidad de los documentos históricos. Asimismo, buscamos expandir el campo de indagación, difusión y mediación que proveen los fondos digitales, así como la mirada especializada en arqueología, historia, arte, antropología, fotografía, arquitectura, así como la inclusión de archivos, fondos, registros sonoros, exposiciones temáticas y recursos didácticos como dioramas, líneas del tiempo, cartografías digitales, mapas animados e hipervínculos, mediante un amplio tejido de colaboradores e instituciones que constituyen un nodo virtual de epistemologías expandidas. La franja de usuarios que visitan Memórica son jóvenes de entre 20 y 45 años; resulta importante señalar que mayoritariamente las mujeres son usuarias de la plataforma.

Algunos aspectos en la construcción de Memórica. México haz memoria

En los últimos tres años el equipo de Memórica ha trabajado en el desarrollo e implementación de herramientas y metodologías a partir de cuatro ejes sustanciales:

¹ Como parte de una estrecha colaboración con el Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, mediante UniArte, con los investigadores Pedro Ángeles y Claudio Molina se llevaron a cabo diversas sesiones de reflexión, asesoría y charlas en torno a los retos de la cultura documental en México. En una de estas pláticas, el Dr. Ángeles compartió esta extensión del acrónimo, originalmente conocido como ^{GLAM} (Galleries, Libraries, Archives and Museums), lo que evidencia la importancia de incluir a los repositorios como parte de esa suma de conocimientos.

a) Tecnología: desarrollo del andamiaje tecnológico con base en buenas prácticas y estándares internacionales sustentado en herramientas y tecnologías de código abierto o de uso libre.

Actualmente contamos con una plataforma tecnológica cuyo desarrollo está basado en el aprovechamiento e integración de tecnología existente de código abierto o de uso libre:

- ElasticSearch como motor de indexado y búsqueda;
- SemanticWebBuilder Portal como CMS y gestor de componentes;
- Framework Spring para desarrollo de servicios;
- Digilib para la visualización y generación de «tiles» de imágenes fijas;
- ImageMagick para optimización de imágenes;
- Media Element para visualizador de audiovisuales y multimedia en servicios de transmisión o *streaming*;
- OpenRefine para la estandarización de datos.

b) Procesos documentales: impulsa la creación de colecciones digitales sustentables mediante buenas prácticas de digitalización y genera una metodología de trabajo que reconoce la heterogeneidad de culturas de documentación y da cabida a la variedad de modelos de datos y *praxis* catalográfica de nuestra red de colaboradores.

Hasta ahora, los mayores retos han sido la generación de metodologías y la instrumentalización de las acciones que se llevan a cabo en los procesos documentales para la publicación de *recursos digitales* en Memórica.

Un recurso digital está conformado por la representación digital y sus metadatos²; por lo que nuestros procesos documentales se enfocan en la revisión de las representaciones digitales para asegurar que estas sean legibles, consistentes y cumplan con especificaciones técnicas que permitan su correcta visualización y consulta mediante los visualizadores de Memórica. Al mismo tiempo se orientan en la revisión de la consistencia y calidad de los metadatos.

Debido a la diversidad de instituciones, tipologías documentales y áreas del conocimiento que Memórica.México haz memoria integra, resulta comprensible la dificultad de determinar un corpus de metadatos que sean pertinentes para todos los recursos. Ante este panorama, y con una perspectiva incluyente para cada entidad representada a través de sus recursos digitales y el campo de conocimiento al que pertenece, la Dirección General se ha propuesto construir un modelo de datos que adopte un marco de referencia abierto y que permita expandir las posibilidades en torno a la diversidad de comunidades que conforman el repositorio.

² Por representación digital nos referimos al derivado que proviene de los procesos de digitalización del objeto físico, en específico, de la versión en «formatos de acceso», mientras que los metadatos se construyen con los diferentes elementos de descripción del objeto referido.

Hoy contamos con una estructura de datos que cuenta tanto campos abiertos (texto libre) como campos cerrados (campos que usan vocabulario controlado) y esto ha permitido realizar mapeos³ con información que nos comparten los colaboradores para que sus datos puedan indexarse, así como recuperarse en las búsquedas en cada repositorio, para permitir que los datos funcionen ya sea como descriptores o como puntos de acceso. Para articular de mejor manera la forma y el fondo de los datos que envían los colaboradores, se definieron cinco categorías:

1. Identificación: datos que refieren a la identidad del recurso, cómo es conocido o registrado; las personas, entidades, fechas y lugares relacionados con su creación y vida; información respecto con su nivel, orden y organización documental.
2. Descripción del recurso: información que refiere a la materialidad del recurso ya sea de un objeto físico o nacido digital, cómo está constituido y los datos sobre su función.
3. Descripción del contenido: información descriptiva relacionada con la creación, temática, relevancia y características del recurso.
4. Descripción de la representación digital: elementos de información que permitan identificar de un modo único y unívoco la representación digital del recurso y su «*thumbnail*» o miniatura. Información respecto a su registro, características técnicas y descripciones relacionadas con su creación y vida.
5. Circulación: datos que refieren a las formas en las que los recursos pueden ser utilizados por los usuarios a través del repositorio, así como a las entidades que están relacionadas con la custodia, administración y procedencia de los recursos.

Para acompañar a nuestros colaboradores en el proceso de adaptación de sus datos a la estructura de Memórica de acuerdo con los alcances de cada campo, creamos la *Guía para la consignación de datos de los recursos digitales*, que tiene como objetivo la creación de descripciones compatibles y consistentes, que permitan el intercambio de información, la recuperación de los datos y una mejor visibilización de estos en el repositorio. La *Guía* está en constante revisión y actualización para incluir formas de consigna, sintaxis y ejemplos que incentiven en su red de colaboradores una mejor cultura documental.

En Memórica, nuestra aproximación metodológica al trabajo de los datos se basa en una de las premisas centrales del manual *Cataloging Cultural Objects* (Baca, 2006), que recomienda poner *énfasis en los principios de buena catalogación y documentación, más que en reglas rígidas que no permiten a los catalogadores e implementadores de sistemas tomar decisiones informadas acerca de la información que crean.*

- Así, los procesos de modelado de datos, estructuración, normalización de contenidos y la aplicación de vocabularios controlados (que se validan a partir de glosarios, tesauros y catálogos de autoridades) responden a una lógica orgánica que considera normas, estándares y lineamientos, así como la heterogeneidad de

³ Consiste en el análisis de una base de datos, de sus etiquetas o claves para encontrar su correlación con el modelo de metadatos utilizado en Memórica.

documentación y la variedad de modelos de datos y normas que emplean la diversidad de colaboradores que participan en Memórica para describir sus documentos. Es importante señalar que usamos las siguientes referencias:

- *Cataloging Cultural Objects: A Guide to Describing Cultural Works and their Images*: estándar para catalogar objetos culturales que provee los lineamientos y valores para organizar una estructura de datos.
- *Categories for the Description of Works of Art, CDWA*: lineamientos o recomendaciones para desarrollar una buena práctica de catalogación y descripción de obras de arte, arquitectura, otros objetos de cultura material, colecciones, imágenes relacionadas, entre otros.
- *RDA: Resource Description and Access*: guías e instrucciones que permiten crear metadatos para bibliotecas y recursos de patrimonio cultural estructurados acorde a modelos internacionales.

De forma específica y para contar con los datos particulares que nos permitan describir de mejor manera, identificar y recuperar ciertos documentos, se recurrió a las siguientes normas por tipología documental con lineamientos para la catalogación:

- Norma Internacional General de Descripción Archivística, ISAD-G;
- Norma Mexicana para Documentos Fonográficos;
- Norma Mexicana para Documentos Fotográficos;
- Norma Mexicana para Documentos Videográficos.

Al tener en cuenta la diversidad de colaboradores, la heterogeneidad de tipos documentales y la multiplicidad de prácticas catalográficas con las que concurrimos, una parte fundamental de nuestros procesos es la labor de armonización de los datos para su convivencia en el repositorio, de forma que sean recuperables y comprensibles para los usuarios.

Para llevar a cabo esta tarea es necesario, en primer lugar, identificar las características de la entidad colaboradora para comprender el origen y la trayectoria de los documentos, así como la organización de los datos que los describen e identifican. A partir de ello, y considerando los recursos tanto materiales como humanos con los que cuenta la entidad colaboradora, se define un proceso de acompañamiento *ad hoc* que, con el apoyo de la *Guía para la consignación de datos de los recursos digitales*, nos permita generar las equivalencias entre la información con la que los objetos se describen y las diferentes etiquetas de nuestro modelo de datos.

Un obstáculo frecuente que debe sortearse es cuando la organización de la información de origen se construyó de acuerdo con criterios distintos a la lógica detrás de los alcances de nuestros campos. En tal caso, es necesario hacer un trabajo de interpretación que nos permita adecuar los datos sin alterarlos.

c) Investigación documental en la Red de colaboradores: creación de vínculos y formas de intercambio desde distintas esferas del conocimiento, que promueven el fortalecimiento de redes de colaboración mediante la investigación documental.

La Red de colaboradores de Memórica crece todos los días, y hoy suma más de 200 mil recursos digitales y más de 100 instituciones que participan en diferentes etapas de interacción y colaboración con más de 40 instancias que están por formalizar actualmente sus convenios con diversos proyectos. Por un criterio cuantitativo podemos señalar que el trabajo descriptivo, archivístico y de digitalización que desarrolla el Archivo General de la Nación lo convierte en uno de nuestros principales aliados para emprender la tarea de difusión y circulación del patrimonio documental de nuestro país, pero no es la única institución que emprende enormes esfuerzos por llevar hasta el usuario final recursos digitalizados de material y soporte muy diverso, llamadas fuentes primarias como códices, fojas, planos, expedientes, cartas, telegramas, reportes, fichas notariales, hemerográficas, postales, negativos, fotografías, videos, audios, etc. También las fuentes secundarias como la hemerografía y la mesografía comprenden un amplio universo de información.

La posibilidad de visibilizar la documentación de nuestros colaboradores en una interfase, teje problemáticas, detona preguntas, identifica huecos y atiende documentos poco leídos o conocidos y hace de Memórica un espacio heterotópico y abierto más allá de la noción misma de un archivo físico.

Una de las principales limitaciones de la investigación en espacios confinados o bien administrados desde el principio de la comunicación documental, es sin lugar a dudas, el número o la cuota permitida de consulta por usuario entre otras limitantes que dependen de cada caso específico como los reducidos horarios de consulta, distancias largas para llegar a los centros de documentación y difíciles ubicaciones o bien factores internos como el estado de organización y disposición de los fondos y los acervos, los espacios destinados a la consulta e incluso, la condiciones óptimas de mobiliario y mantenimiento. La oportunidad que brindan los archivos, los repositorios y los catálogos digitales, además de almacenar una ingente cantidad de información documental, si gozan de una buena arquitectura de la información, una programación sostenida en el diseño y en el flujo de navegación que se traduzca en un uso eficiente del sitio web, reside en las experiencias de búsqueda, consulta y análisis traducido en buenas prácticas que en el corto plazo, además de incrementar las visitas diarias de los usuarios pueden corresponder y cumplir con los objetivos que expanden la práctica únicamente de “vistazo” de una plataforma o sitio web, en la adopción de una herramienta confiable y certera que permita considerarla una referencia de los procesos de generación de conocimiento, un nodo de opciones de búsqueda, además de constituir un espacio multidinámico que busca ensanchar la comprensión del patrimonio documental, así como un portal, en el que el usuario se puede detener e interactuar con una serie de secciones destinadas al profundo tratamiento documental, a diversos procesos analíticos y curatoriales de los documentos y a un tratamiento museográfico digital entendido como la suma de estrategias web que detonan narrativas y análisis diversos del pasado y materiales de la memoria.

d) Procesos curatoriales y de difusión: actualización e investigación de curadurías digitales que posicionen a Memórica como un espacio social, dinámico e incluyente.

Si bien los museos como dispositivos de conocimientos son instituciones complejas de administración patrimonial pública y privada, en sus cadenas de trabajo incorporan las prácticas curatoriales como actividades aleatorias de investigación, análisis, traducción y escritura que permite expresar mediante estrategias museográficas, un sinnúmero de temáticas en los espacios expositivos. La curaduría o los procesos curatoriales significan para las áreas museográficas el vértice arquitectónico y de contenidos que en las muestras suelen ensamblar conceptos, ideas, imágenes y temáticas indistintamente adaptadas al espacio expositivo. Cuando nos referimos además al *espacio virtual*, no lo hacemos bajo una topografía física del espacio en el que podría alojarse el servidor de un sitio web o al sembrado de obras sobre una planimetría específica o un plano de flujos, sino a la elasticidad y los desbordes del espacio programable.

Así, el proceso curatorial adaptado al ciberespacio o a la arquitectura digital implica conocer las cadenas de programación, organización y distribución de la información. A través del aprovechamiento de los fondos de ingesta e índices digitalizados, la escritura y la performatividad analítica de los documentos se deslizan en tratamientos igualmente exhaustivos del examen, observación, lectura y comparación que resultan tan técnicos como si estuviésemos frente al original. La “esquizofrenia material” (búsqueda fuera de la realidad) de los investigadores radica entonces en exigirle al documento digital, la dimensión física y temporal que tienen los documentos originales dentro de una caja o un legajo documental bajo condiciones específicas de conservación y estabilidad. La exigencia y la solicitud contextual, indicativa y de prueba que tienen los documentos físicos, aunque no se expresan de la misma manera, ni sensorialmente para el investigador, al menos en su parte digital proveen de una cierta textura, calidad y nitidez de la imagen y una disposición que permite la auscultación comparativa desde dispositivos personales y portátiles que no intervienen directamente en su degradación y sí en la multiplicación de su comunicación documental. Si se trata de un acta fundacional o de un expediente judicial del cual se desprenden conclusiones claves para la resolución del caso o bien de un acta notarial, un registro de ejidos, un parte militar, una fotografía aérea o una ficha signaléctica con datos precisos del indiciado, estas trazas y huellas documentales pueden ser seguidas, analizadas y referidas por múltiples lectores en forma simultánea que amplían el aura benjaminiana del original –ahora copia multiplicada u original múltiple–, digitalizada y expandida en cientos de visualizaciones y consultas. A este ejercicio le acompaña la cédula de metadatos que sustituye la cédula de sala. Si bien la museística puede elaborarse con fines estrictamente narrativos, la cédula de metadata corresponde a la identificación de recurso digitalizado situado en alguna parte de la estructura del repositorio digital.

Trabajar sobre, con y desde recursos digitales implica superar el modo de lo que Suely Rolnik llama *el mal de archivo*, para expandirlo y llevarlo hasta sus consecuencias infinitas, sin perder su calidad topográfica y contextual digital. El «mal de archivo» derrideano emerge de los confines archivísticos; desbordarlos implica traspasar las barreras de los arcontes que en otrora trabajaban en la custodia, concentración, dosificación, extravío y ocultación de la información y que ahora representa desafíos para los nodos digitales. La posibilidad de metahistorizar el contenido del nodo digital permite discutir junto con las llamadas fuentes primarias, secundarias y terciarias de modo ampliado, el universo multimedia desde novedosas interpretaciones, aproximaciones y sensibilidades sobre un mismo acontecimiento, un conjunto de fenómenos para penetrar de otras maneras en la naturaleza de los documentos por más inateriales que se nos puedan presentar. Como asegura Diana Taylor en “Archivos digitales” en *Archivos Fuera de Lugar* (2019): *La política de la copia más que de la original, no ayuda a imaginar*. Memórica se convierte en un archivo que va más allá de lo poscolonial y se distingue como un archivo de nuevas alfabetizaciones intergeneracionales, un archivo metadocumental, que conserva los derechos de los creadores y permite acceder a múltiples miradas de los procesos del pasado para compartirlos.

Referencias

- Baca, Murtha, *et. al*, *Cataloging Cultural Objects: A Guide To Describing Cultural Works And Their Images*. Chicago: American Library Association, 2006.
- Diana Taylor, *Archivos digitales*. En *Archivos fuera de lugar*. México: Taller de Ediciones Económicas, 2019.